



Comisión
Europea



Una Unión de igualdad: Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025.

Construir una Unión en la que cada uno pueda ser
como quiera

Ficha informativa: noviembre de 2020

#EU4LGBTIQ

«No descansaré a la hora de construir una Unión de igualdad. Una Unión en la que todos podamos ser como somos y amar a quien amemos, sin miedo a la recriminación o a la discriminación. Porque ser tú mismo no es cuestión de ideología. Es tu identidad. Y nadie podrá nunca arrebatártela».

Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea
Estado de la Unión de 2020



La UE ha progresado paso a paso hacia la igualdad de las personas LGBTIQ en los últimos años, pero la discriminación contra ellas persiste.



En 2019, el **76 %** de los ciudadanos de la UE opinaban que las personas lesbianas, gays y bisexuales debían tener los mismos derechos que las personas heterosexuales, frente al 71 % en 2015.



Sin embargo, el **43 %** de las personas LGBT se sintieron discriminadas en 2019, frente al 37 % en 2012.

Promover la diversidad en la Unión Europea

La Comisión Europea tiene la visión de una Unión Europea en la que se celebre la diversidad como parte de nuestra riqueza colectiva. Una Unión en la que todos podamos ser como somos y amar a quien amemos.

En la UE, todas las personas LGBTIQ deben:



sentirse seguras



disfrutar de igualdad de
oportunidades



participar plenamente
en la sociedad

Justicia y
Consumidores

Primera estrategia de la UE para las personas LGBTIQ

La Comisión Europea intensifica la acción para promover una Unión de la Igualdad para todos mediante la adopción de la primera estrategia de la UE para la igualdad de las personas LGBTIQ. En ella se establece una serie de objetivos clave en torno a cuatro pilares que deben alcanzarse de aquí a 2025:



1. Abordar la discriminación contra las personas LGBTIQ

- ▶ Hacer cumplir y mejorar la protección jurídica contra la discriminación
- ▶ Fomentar la inclusión y la diversidad en el trabajo
- ▶ Luchar contra la desigualdad en el ámbito de la educación, la salud, la cultura y el deporte
- ▶ Defender los derechos de las personas LGBTIQ solicitantes de protección internacional



2. Garantizar la seguridad de las personas LGBTIQ

- ▶ Reforzar la protección jurídica de las personas LGBTIQ contra los delitos de odio, la incitación al odio y la violencia
- ▶ Reforzar las medidas de lucha contra la desinformación y los discursos de odio en línea contra las personas LGBTIQ
- ▶ Notificación de los delitos motivados por el odio contra las personas LGBTIQ e intercambio de mejores prácticas
- ▶ Protección y fomento de la salud física y mental de las personas LGBTIQhealth



3. Creación de sociedades inclusivas para las personas LGBTIQ

- ▶ Garantizar los derechos de las personas LGBTIQ en situaciones transfronterizas.
- ▶ Mejorar la protección jurídica de las familias arcoíris en situaciones transfronterizas
- ▶ Mejorar el reconocimiento de las personas transgénero y no binarias, y de las personas intersexuales
- ▶ Fomentar un entorno propicio para la sociedad civil.



4. Liderar el llamamiento en favor de la igualdad de las personas LGBTIQ en todo el mundo

- ▶ Reforzar el diálogo de la UE en asuntos de interés para las personas LGBTIQ en todas sus relaciones exteriores



Igualdad de las personas LGBTIQ en las políticas de la UE: integración

La Comisión integrará la lucha contra la discriminación que afecta a las personas LGBTIQ en todas las políticas de la UE.

Estoy orgulloso de ser una persona intersexual. Es cuestión de tiempo que todo el mundo haya oído eso y que entienda que el sexo biológico no es binario. Las personas tardarán más tiempo en aceptar que todo el mundo es libre de elegir cómo se identifican.

Persona intersexual, de 35 años, residente en Suecia

He sido atacado en la esquina de mi calle por un grupo de hombres, solo porque paseaba de la mano de mi pareja en aquel momento.

Varón gay, de 28 años, residente en Alemania

Mi esposa y yo tenemos la suerte de disfrutar de la vida con nuestros dos hijos como una familia reconocida en Bélgica. Sin embargo, tan pronto como cruzamos la frontera para volver a nuestros países de origen, ya no somos una familia. Esto nos preocupa todo el tiempo. Si me pasara algo, mi esposa tendría muy difícil invocar su derecho a nuestros hijos.

Pareja eslovaco-rumana, dos hijos, residente en Bélgica

Testimonios de la [encuesta de la FRA de 2019](#), recopilados por la Comisión Europea

© Unión Europea, 2020

Se permite la reutilización de este documento siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio (licencia de Creative Commons, Reconocimiento 4.0 Internacional). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, es posible que sea necesario solicitar autorización directamente a los correspondientes titulares de derechos.

Todas las imágenes © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.